

JAIME EDUARDO GONZALEZ PINEDA

Tradición - Calidad - Servicio

NIT: 9861804-1

Régimen: No responsable de IVA

Persona Natural

AV AVENIDA JUAN B GUTIERREZ 16 55 AP 1301, Pereira, Risaralda, Colombia, CP 66001

Tel. 3108465836

No responsables de IVA

Somos Autorretenedores de Industria y comercio en Pereira

Autorización facturación electrónica No. 18764072579800 válida desde 2024-06-07 hasta 2024-12-07 rango desde FE884 hasta FE1000

Cliente:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
NIT	899999034	Teléfono:	3135800
Dirección:	CALLE 57 # 8-69, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia	M. Pago	Contado
Correo:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Med. Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Moneda:	COP Colombia, Pesos		
CUFE:	8b4736a0b19b50ccb9627ddf13784c70c57062a5dced7839f1d8e54774fb0d9e713d39bc3e964f65e378931938041b66		

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE888

Fecha y hora del comprobante

Emisión: 04/09/2024 10:29:50-05:00

Firmado: 04/09/2024 10:29:52

Vencimiento: 04/10/2024

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Impuestos			Precio	Total
					Nom.	% o Val.	Monto		
1	OCS	Prestar el Servicio de entrenamiento deportivo para la preparación y acondicionamiento físico, dirección técnica, táctica de funcionarios y beneficiar Prestar el Servicio de entrenamiento deportivo para la preparación y acondicionamiento físico, dirección técnica, táctica de funcionarios y beneficiarios como el acompañamiento en competencias Nacionales en las que participe el equipo del SENA en la Disciplina Deportiva de Bolos, incluyendo escenarios deportivos reglamentarios, dotados con elementos e implementos necesarios para su práctica, dentro del Plan de Bienestar Social en la vigencia 2024.	WSD	1,00				\$3.484.700,00	\$3.484.700,00
Impuesto		Base	Tarifa / Valor Nominal		Importe		Subtotal:		\$3.484.700,00
							Cargos:		\$0,00
							Descuento:		\$0,00
							Propina:		\$0,00
							Total:		\$3.484.700,00
Notas:		#\$36-02-00-066-000000;CO1.PCCNTR.6165801;hforozcoc@sena.edu.co#\$							

Calle 6 # 16-55
3162222943

Firma Digital: EYKLEcXVnj7+eLY72DL597wm35CLAQIvW+Hzz3bvVllgnlIMTgkUeOHZvN1bdQOI
hmtYximLgVpAnAyN/Tq1UE86HnhzoNr59BWTffk5afC86WU2PX
N/88leK3D06Dpo QZnlfyTBVVkYjgB85Y8rS2lzSZmD9snPQCFXuTg0+OW3JPR69yjlEz/D5fWqeL0D tIRAq5uUdG4i7FAQ5cneWkkUOMBLc27B3WL
gMfI0ZJRFOVjXLAB7/4nDVUBWsim7 dpEyHFeuVgh0kbGAMQ5ueAdFDLLY3hDNrLU2wvV5WuvYI2qCZbFvFZ0U110SPwOn m3HZvSq5Fild/oNB9Val
ZA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

